

El COAM en la vanguardia del urbanismo madrileño

Durante años se ha extendido en la Comunidad de Madrid la idea de que la tramitación urbanística es un laberinto inabordable. Sin embargo, esta percepción empieza a transformarse gracias a un esfuerzo sostenido por modernizar los procedimientos, clarificar la normativa y aportar coherencia a un sistema que, aunque complejo, avanza hacia una mayor eficacia.

Los nuevos textos legislativos representan un avance firme hacia una planificación urbana más clara, simplificada e integradora. No apunta a una luna lejana: propone un camino concreto para alcanzarla. Frente a quienes los ven como meros ejercicios retóricos, la norma propone un camino concreto, apostando por la digitalización, la coordinación interadministrativa y la racionalización del planeamiento y el nuevo plan establece los ejes estratégicos del mandato para hacer de Madrid una ciudad atractiva para vivir, disfrutar e invertir.

En este proceso, el COAM no mira al dedo, sino al horizonte. El Colegio ha asumido un papel activo, analítico y constructivo, ofreciendo a los profesionales criterios más claros, herramientas actualizadas y espacios de debate que facilitan comprender y aplicar la nueva normativa con rigor. Lejos de la parálisis,

El claro impulso a iniciativas como la presentación este mes de la Ley LIDER el día 12, la del Plan Estratégico de la Ciudad de Madrid el día 17, el seguimiento y alegaciones a la Aceleradora Urbanística o al Plan de Choque de Vivienda, así como la difusión de las conclusiones del dossier del Madrid Foro Urbano Internacional del *hub* Madrid 2050, con análisis y aprendizajes clave para la ciudad y la región, constituyen la evidencia de que el COAM no está ausente: está liderando, acompañando y fortaleciendo a quienes construyen el territorio madrileño.
